

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 778, de fecha 28 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 12335**

Se acuerda solicitar a la Srta. Gobernadora Regional, a través de la DAF, realizar los ajustes dentro de los ítems del Subtítulo 24 , ítem 01, Subtítulo 050, de la Ley de Presupuesto para el sector público 2022, en atención al plan de trabajo internacional del Consejo Regional de Coquimbo, específicamente de "Gastos no reembolsables Ley 20817 internacional" a "Pasajes y reembolsables comisiones de servicio en el extranjero" para efectos de cubrir los gastos en que se incurra en pasajes aéreos y terrestre en el viaje a San Juan, Argentina los días 29 de junio al 1 de julio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza, 0 voto(s) se inhabilitan .El Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica inasistencia por razones médicas. Los consejeros regionales Sr(s) Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por cumplimiento de cometido autorizado por Acuerdo N° 12296 adoptado en Sesión Ordinaria N°777 de 14 de junio de 2022.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**